



Bitácora: 08/G1-0886/01/22 Oficio N°: SG.LP-08/2022/0628

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de febrero de 2022

## FRANCISCO SALDOVAL MEDINA Y/O P.P. RINCON DE LA VIBORA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Enero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2004/083 de fecha 11 de Octubre de 2004 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
P.P. RINCON DE LA VIBORA, Balleza, P08007RIN001, madera en rollo	25	1	25	24982669	24982693
diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 243.550 Metros cúbicos rollo					
P.P. RINCON DE LA VIBORA, Balleza, P08007RIN001, madera en rollo	15	1	15	24982694	24982708
diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 149.990 Metros cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y

DE SUELOS



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2





Bitácora: 08/G1-0886/01/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/0628

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de febrero de 2022

Man Diplo

DR. MARCOS DELGADO RÍOS DO AMBIEI

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI .- Presente

MDR/GAHS/RCD/mrg





	Relación de remisiones fo	restales exp	edidas	
No. de	Tipo de materia prima/ producto		Unidad	
no. se folio: j <sub>elio</sub>	forestal	Cantidad o	de	Observaciones
		volumen	medida	
1	Diametros gruesos pinus spp (pino)	9.665	M <sup>3</sup>	
2	Diametros gruesos pinus spp (pino)	4.369	M <sup>3</sup>	
	Diametros gruesos pinus spp (pino)	12.76	M <sup>3</sup>	
4 1/1/1/19	Diametros gruesos pinus spp (pino)	9.5	M <sup>3</sup>	
5. 2 11 18 1	Diametros gruesos pinus spp (pino)	0	M <sup>3</sup>	CANCELADA
5	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.418	M <sup>3</sup>	
7.1	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.115	M <sup>3</sup>	
3	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.351	M <sup>3</sup>	
9	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.121	M <sup>3</sup>	
ro	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.215	M <sup>3</sup>	
L1	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.218	M <sup>3</sup>	
L2, da ing and	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.244	M <sup>3</sup>	
13	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.35	M <sup>3</sup>	
14	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.275	M <sup>3</sup>	
L5	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.215	$M_3$	
16	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.35	M <sup>3</sup>	
LTAY	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.325	M <sup>3</sup>	
18	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.358	M³	
19	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.352	M <sup>3</sup>	
20	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.315	M <sup>3</sup>	
21 .	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.325	M <sup>3</sup>	
22	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.372	M <sup>3</sup>	
23	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.397	M <sup>3</sup>	
74	Diametros gruesos pinus spp (pino)	10.388	M <sup>3</sup>	
Total		231.9	98	
Relación	de remisiones forestales expedidas			
yo.de	Tipo de materia prima/ producto	Cantidad o	Unidad	Observaciones
folio	forestal	volumen	de	
<u>Lightin</u>	Leña, Quercus spp. (Encino)	8.285	M <sup>3</sup>	
2 1 2 2 2	Leña, Quercus spp. (Encino)	8.285	M <sup>3</sup>	
3,1 41,5	Leña, Quercus spp. (Encino)	7.900	M <sup>3</sup>	
4-1	Leña, Quercus spp. (Encino)	8.100	M <sup>3</sup>	-
5	Leña, Quercus spp. (Encino)	8.476	M <sup>3</sup>	
6 ·	Leña, Quercus spp. (Encino)	8.500	M <sup>3</sup>	
	Leña, Quercus spp. (Encino)	8.454	M <sup>3</sup>	
	Total	58.0000		

J

Relación de remisiones forestales expedidas						
No.		Cantidad	Unidad			
de	Tipo de materia prima/ producto forestal	o	de	Observaciones		
folio		volumen	medida			
1	Diametros delgados <i>pinus spp (pino)</i>	10.237	M3			
2 '	Diametros delgados pinus spp (pino)	9.917	M3			
3	Diametros delgados pinus spp (pino)	9.9	M3			
4	Diametros delgados <i>pinus spp (pino)</i>	9.918	МЗ			
5	Diametros delgados <i>pinus spp (pino)</i>	9.915	МЗ			
6	Diametros delgados <i>pinus spp (pino)</i>	9.506	МЗ			
7	Diametros delgados pinus spp (pino)	9.416	M3			
8	Diametros delgados pinus spp (pino)	9.354	M3			
9	Diametros delgados pinus spp (pino)	10.098	M3			
10	Diametros delgados pinus spp (pino)	10.1	M3			
11	Diametros delgados pinus spp (pino)	10.105	МЗ			
12.	Diametros delgados pinus spp (pino)	10.096	M3			
13	Diametros delgados pinus spp (pino)	10.108	M3			
14	Diametros delgados pinus spp (pino)	10.1	МЗ			
15	Diametros delgados pinus spp (pino)	10.13	М3			
16	Diametros delgados pinus spp (pino)	10.1	M3			
Total		159.00				

		<i>*</i>		4
			•	
ere control				